

Tarifa de inserción  
 En la isla, un mes, adelantado . . . 4'50  
 En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franco.  
 Números sueltos 40 céntimos.

# El Liberal

Precio de los anuncios Pesetas  
 En la primera plana y gacetas, línea 0'20  
 En cuarta plana, id. 0'12  
 Comunicados, id. 0'25  
 Rubrica proporcionada al número de inserciones.  
 Los suscritores á mitad de precio.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º

Mahon, sábado, 18 de Febrero de 1888.

N.º 1991.

## CONGRESO

SESION DEL DIA 4

### La monja de Vigo

El Sr. Maisonnave vuelve sobre este asunto, tratándolo acompañado de campanillazos é injustificadas interrupciones de la presidencia.

El Sr. Maisonnave: Hace pocos días tuve el honor de dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion, sobre un hecho ocurrido en un convento de Vigo; el señor ministro tuvo la bondad de contestarme y quedé, creyendo que el expediente se resolvería con arreglo á sus ofrecimientos. Pero despues han ocurrido otros hechos gravísimos, que me obligan á molestar de nuevo la atención del señor ministro y del Congreso: uno es el fallecimiento de la desgraciada monja, ocurrido hace pocos días, y el otro, si bajo el punto de vista humanitario no tan grave, bajo el punto de vista legal mucho más importante que el primero; me refiero á una pastoral del señor obispo de Tuy, en que se hacen afirmaciones legales, y se veyan doctrinas sobre las cuales voy á llamar la atención del gobierno.

Sobre el primer hecho, yo necesito saber, si las leyes del Estado obligan á todos por igual, y si las autoridades judiciales y civiles están resueltas á cumplirlas.

Necesito exponer algunos antecedentes para explicar la pregunta y realizar mi propósito. Se trata de una jóven soltera y menor, que vive con sus padres; esta jóven se traslada á Santiago, con asentimiento de estos á casa de un pariente; de allí desaparece, y conducida por un religioso, ingresa en el convento de la Enseñanza de Vigo. Su padre tiene conocimiento del hecho; se queja; se le hace creer que está en el convento como educanda, y cuando se convence de que el hecho no es cierto, puesto que su hija era una novicia que, cumplido el plazo canónico, había de profesar, toma todas sus medidas, privadas primero y gubernativas despues, para sacarla del convento; pero resultan todas igualmente ineficaces. Esta desgraciada jóven se encuentra gravemente enferma; se envían médicos por el gobernador de la provincia para su reconocimiento, y estos lo declaran así.

El padre, de acuerdo con esta autoridad, y para mejor realizar su natural deseo, solicita un nuevo reconocimiento, se niega por la superiora permiso para ello y el nuevo reconocimiento no se hace. El gobernador pide al obispo, en comunicacion que consta en el expediente, que se suspenda la profesion de la jóven, puesto que á los pocos días había de cumplir los dos años del noviciado. El obispo de Tuy pone condiciones al gobernador de la provincia para acceder á esta suspension, condiciones que el gobernador considera un tanto vejatorias é ilegales, y no accede á ellas y entonces el señor obispo manda por telégrafo á la superiora del convento que se proceda á la profesion de la novicia.

Cuando el gobernador de la provincia, ó el alcalde de Vigo por orden del gobernador, se presentó en el convento para hacerse cargo de esa

jóven y ponerla á disposicion de su padre, se le dice que es imposible, porque la novicia, es ya una monja profesá.

Yo no sé si de estos hechos puede resultar alguna responsabilidad; pero deseo saber si los tribunales, que son los llamados á decirlo, que son los que tienen el deber de averiguar si existe ó no esa responsabilidad, van á formar el procedimiento oportuno. Yo bien sé que el hecho es grave, y que acaso dé lugar á algun conflicto con las autoridades eclesiásticas; pero como las leyes son tan terminantes y tan precisas, desde las Decretales hasta la actual, ley de organizacion de tribunales, y con arreglo á ellas la autoridad judicial puede y debe proceder contra clérigos y seglares, de cualquier clase y condicion que sean, yo, con la sospecha de que no ha de conseguirse mi propósito, y con la pena que tales hechos causan siempre, pregunto al señor ministro de la Gobernacion si está dispuesto, poniéndose de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia, á excitar el celo del ministerio fiscal, á fin de que se forme el procedimiento oportuno, por si resulta alguno punible y hay que exigir alguna responsabilidad, sea quien quiera el que haya incurrido en ella.

Respecto á las declaraciones de derecho hechas por el señor obispo de Tuy en esa circular, tengo necesidad de llamar la atención del gobierno, sobre tres puntos, á cual más grave y peligroso, fundados en tres afirmaciones del reverendo prelado.

1.º El desconocimiento de los derechos en que se funda la patria potestad.

2.º La negacion á que intervenga en asuntos de esta índole la autoridad civil, cualesquiera que esta sea, y la oposicion á que ampare el derecho de los ciudadanos, que se encuentran bajo la autoridad eclesiástica.

3.º La inmunidad que se pretende para el claustro, con arreglo á leyes eclesiásticas.

Para aclarar estos hechos voy á permitirme...

El Sr. Presidente del Congreso hace notar al orador la desusada extension de su pregunta.

El señor Maisonnave: Perdóneme V. S., Sr. Presidente. Aunque estoy completamente á sus órdenes para sentarme desde luego, como quiera que el hecho de que me ocupo es de tanta gravedad, y como yo intento ver, si haciendo una pregunta, me evito de explicar una interpelacion con la que molestaría más la atención de los Sres. Diputados, yo me permito suplicar á S. S. que se sirva concederme unos cuantos minutos para formular la pregunta y leer antes, por lo ménos, algunas líneas, muy pocas, de la pastoral á que me refiero.

Hácelo así el Sr. Maisonnave citando aquellas en que el obispo reconoce no haber habido consentimiento paterno expreso, considera éste innecesario, se alaba de no haberse dormido para ordenar la profesion antes de que interviniesen las autoridades civiles, y declara que las leyes del Concilio de Trento están por cima de todas.

Ya ve el Sr. Ministro de la Gober-

nacion, continúa nuestro amigo, que el señor obispo de Tuy, en un documento tan público é interesante, dice á sus feligreses, de una manera terminante y absoluta, que se niega á la intervencion de los padres en los asuntos religiosos de una jóven de menor edad. Convencido yo por las palabras del Sr. ministro de la Gobernacion, que es de opinion completamente contraria, á que la patria potestad pueda mermarse en estos casos, y de que cree que la ley de matrimonio civil tiene que cumplirse en cuanto se refiere á los derechos de los padres sobre los hijos, y en cuanto al consentimiento que los menores necesitan para realizar actos, como tomar el hábito religioso y profesar en una orden, yo espero que tomará las medidas convenientes para hacer comprender que la patria potestad no puede considerarse suprimida en ningun caso por la voluntad de ninguna autoridad eclesiástica, y está resuelto á que esta, que es una ley del reino, se cumpla y se respete.

El segundo punto es la negacion de la intervencion en este asunto de la autoridad civil.

Advertido de nuevo por la presidencia, concluye nuestro amigo preguntando:

¿Está resuelto el ministro de la Gobernacion á que se exija el cumplimiento de las leyes á todas las autoridades eclesiásticas? ¿Está dispuesto á manifestar, que no pueden considerarse los conventos como lugares inmunes, y que dentro de ellos tienen accion libre y expedita las autoridades del orden civil? ¿Está dispuesto á contestar á una interpelacion que se anunció desde luego sobre este asunto?

El señor ministro de la Gobernacion ofreció al señor Maisonnave, con las salvedades del caso, hacer pronta y buena justicia en el expediente que quizás el lunes pase el Consejo de estado en pleno. Por de pronto, dice que es tiempo de corregir ciertos abusos y extralimitaciones que se repiten con desgraciada frecuencia.

(El Globo del 12.)

## SECCION DE NOTICIAS

De La Vanguardia:

Los tratados anglo-italo-austro-alemán

Cada día son mayores las proporciones que toman los preparativos para la futura guerra. Los alianzas y los tratados se multiplican de tal suerte, se acumulan fuerzas tan imponentes, que la idea sólo de los resultados de un choque entre ellas, horroriza.

Un periódico de Viena, «La Nueva Prensa Libre», afirma que un nuevo tratado acaba de convenirse entre Alemania, Italia, Austria é Inglaterra, cuyas cláusulas esenciales revela, respondiendo de su exactitud.

Según el periódico vienés, en virtud del tratado entre Austria é Italia, ambas potencias se obligan á permanecer neutrales en caso de guerra italo-francesa ó austro-rusa. Austria, además, se compromete á favorecer los intereses italianos en el Mediterráneo y á no emprender movi-

miento alguno en los Balcanes sin escuchar antes á Italia.

El tratado entre Italia y Alemania declara solemnemente que ninguna de las dos partes contratantes romperá la paz voluntariamente. Si cualquiera de ellas fuese atacada por Francia, deberán ayudarse recíprocamente con todas sus fuerzas militares.

También se prevé el caso de ataque de Francia y Rusia unidas contra Austria y Alemania, ó solo contra ésta última; si esto acaece, las fuerzas unidas de las tres potencias entrarán en campaña.

Además existen, siguiendo siempre á «La Nueva Prensa», convenciones especiales entre Italia, Austria é Inglaterra, como complemento de los tratados, encaminados á proteger mutuamente, en caso de guerra, sus costas contra el desembarco de tropas enemigas.

Son cuantas noticias se tienen, hasta hoy, de esta cuádruple alianza, cuya autenticidad aun no está bien comprobada, no obstante las seguridades del periódico austriaco que dice haberlas recibido por autorizadísimo conducto.

### El canal de Panamá modificado

Con el fin de empezar la explotacion de esta obra tan colosal en 1890, la Compañía acaba de adoptar una nueva solucion proyectada por el eminente ingeniero M. Eiffel, que consiste en sustituir provisionalmente por un canal con esclusas el canal á nivel. Damos á continuacion algunos detalles sobre esta reforma tan importante del plan primitivo.

El canal de Panamá, tal como fué concebido en un principio, debía tener una longitud total de 74 kilómetros, con una anchura de 22 metros en el fondo y 44 metros al nivel del agua. Estas bases esenciales del proyecto primitivo son respetadas en el nuevo modo de ejecucion. El empleo de las esclusas no es más que una solucion intermedia, destinada á ganar tiempo, reservando el proyecto de canal á nivel para más tarde. Las condiciones que deben llenar la nueva solucion bajo el punto de vista técnico y económico, son las siguientes:

1.º Utilizacion de los trabajos ejecutados hasta el día.

2.º Posibilidad de terminar el canal á nivel tal como lo indicaba el primer proyecto, sin interrumpir el paso de los buques de mayor calado á través del istmo.

Si partiendo del Atlántico examinamos el trazado del canal y los trabajos ya ejecutados, vemos que se ha adelantado ya mucho en una extension de 45 kilómetros, á pesar de haber presentado el terreno grandes dificultades á causa de la poca estabilidad del terreno y de las frecuentes lluvias torrenciales. Estas dificultades se han vencido gracias á los poderosos medios mecánicos con que cuentan los ingenieros, consistiendo en 17 dragas de 200 á 600 caballos de fuerza con sus gónguiles correspondientes y 19 excavadores colocados más adelante en el trazado del canal que levantan una cantidad de 30.000 metros cúbicos de tierra por mes. A estas poderosas máquinas hoy qu-

añadir un material considerable de grandes wagones y locomotoras, y una red de pequeños ferrocarriles del sistema Decauville entre las manos de un personal de 4.000 obreros experimentados.

Partiendo del Pacifico nos encontramos desde luego con una extension de 7 kilometros que no ofrece grandes dificultades que vencer, contándose por este lado solo 8 excavadores, 352 grandes wagones con 16 locomotoras, 7 dragas con 13 buques gangüles y un material completo de pequeños ferrocarriles portátiles que cuenta con más de 900 wagones. El personal se eleva á 1.000 obreros.

La gran dificultad reside en la porcion del trazado comprendida entre las dos secciones que acabamos de señalar. Partiendo del kilometro 44, la seccion de la gran trinchera (Obispo, Emperador y Calebra) se extiende en una longitud de 9 kilometros y presenta desniveles que llegan á 100 y 115 metros de altura sobre el eje, obstáculo tremendo que es preciso destruir.

Esta parte de terreno forma, por decirlo así, la espina dorsal de la América Central, y ha sido, gracias á su sólida formacion, el centro de resistencia de este Continente, cuando los cataclismos sucesivos que ha sufrido el globo terráqueo.

En este punto precisamente es donde se ha empeñado la lucha entre el hombre, secundado por las máquinas y los explosivos de todas clases, y la naturaleza.

No es difícil prever que al fin el hombre saldrá vencedor, pero hay que tener en cuenta el tiempo de ejecucion, y por esta razon se ha decidido establecer el sistema de exclusas, como provisional.

Al adoptar este sistema, el trazado primitivo se encuentra, en algunos puntos, ligeramente desviado de su eje, pero se utilizan por completo los trabajos ya ejecutados, y la modificación esencial no empieza hasta el kilometro 227 partiendo del Atlántico.

En este punto se establecerá una primera esclusa Eiffel de 18 metros de altura, la segunda se establecerá á 14'5 kilometros de la primera, la tercera 6'5 kilometros más lejos y la cuarta á los 3 kilometros de esta.

Las dos últimas tendrán 11 metros de altura. Las dimensiones de estas grandes obras mecánicas serán las siguientes:

Anchura de las puertas, 18 metros  
Longitud útil de la eslora 180 metros y permitirán el paso de los mayores vapores trasatlánticos.

El canal, por el lado del Atlántico, tendrá á la entrada una anchura de 180 metros en el fondo en un recorrido de tres kilometros y á la salida su anchura será de 50 metros durante 6 kilometros.

Llegada á la altura de 38 metros en la gran trinchera de la Calebra, la inmensa escalera estará en su punto culminante y empezará á bajar hacia el Pacifico por medio de tres escaleras de 11 metros de caída y una de 8 metros.

En cuanto á las esclusas, por la enormidad de sus dimensiones parece han de ser muy difíciles de manejar, pero no será así, si se tienen en cuenta los poderosos medios mecánicos é hidráulicos de que se echará mano, y que permitirán á un hombre solo el manejarlas casi sin esfuerzo muscular.

El proyecto de canal á nivel necesitaba para su conclusion la excavacion de 105 millones de metros cúbicos, mientras que el canal con esclusas solo exige 40 millones de metros, que á razon de los 1.260.000 metros mensuales que se escavan actualmente, permitirán la apertura del canal dentro 36 meses ó sea en 1890.

De este modo podrá empezar pronto el tráfico, dando así resultados positivos interin se termina el canal á nivel definitivo.

De El Barcelonés:  
**Concentraci6n de tropas**

El total de tropas colocadas por Alemania solo en la frontera moscovita, por la parte de los distritos militares rusos de Varsovia y Vilna, arroja las cifras siguientes: 106 batallones de infantería; 93 escuadrones de caballería; 69 baterías de artillería. El efectivo de esas masas en pie de guerra es de 93.000 hombres, 19.000 caballos y 301 cañones.

Se asegura que en caso de guerra el rey de Sajonia mandará gran parte de este ejército.

El Austria ha colocado en la frontera rusa al Sud del gobierno militar de Polonia y en el limite de una parte del gobierno militar de Liew un total de 59 batallones, 54 escuadrones, 26 baterías que arrojan un efectivo de 36.000 hombres, 11.000 caballos y 112 piezas de artillería.

Rusia amenaza á los imperios aliados colocando á proximidad de sus territorios 240 batallones, 216 escuadrones y 101 baterías que equivalen á 182.000 hombres, 41.000 caballos y 438 piezas.

De suerte que Austria y Alemania juntas pueden caer sobre Rusia en los primeros momentos de la lucha, con 165 batallones, 144 escuadrones y 93 baterías, que representan en pie de paz 129.000 hombres, 30.000 caballos y 416 piezas.

La comparacion establece á favor de Rusia la siguiente superioridad numérica: El Czar llevará á sus enemigos la ventaja de 75 batallones, 72 escuadrones y 6 baterías ó sean 53 mil hombres, 11.000 caballos y 22 piezas.

Téngase en cuenta que estos datos sólo se refieren á las tropas que los tres Estados tienen en las fronteras.

Ha fallecido en Caldas de Montbuy, el brigadier Villacampa (don José), hermano de don Manuel, confinado en Melilla por los sucesos de septiembre de 1886 en esta corte.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado los presupuestos de su departamento, en los cuales se ha introducido una economía de pesetas 591,870'61 céntimos.

Los cereales que se introduzcan en Italia pagarán en adelante un derecho que se eleva á cinco liras por quintal.

Esta es la primera medida adoptada por el gobierno para cubrir el enorme déficit que resulta en el presupuesto de Italia.

El sultán de Marruecos ha concedido permiso para que durante un plazo de seis meses se pueda exportar trigo y cebada de un puerto á otro del imperio.

Esta medida es muy aplaudida por el comercio, que la considera de suma importancia.

Cartas recibidas de Mequinez dicen que la embajada belga está satisfechísima de las distinciones que con ella tiene el sultán.

Este, contra su costumbre, la ha recibido en audiencia privada que duró largo rato, el mismo día en que se verificó la recepcion oficial.

El emperador está verdaderamente encantado de la locomotora y sus accesorios, que estudia detenidamente, deseando con impaciencia verla funcionar.

El éxito de la embajada belga ha sido completo.

Un despacho de Tiflis anuncia que salió de Bakou un cajon cargado de quinientos cajones de municiones para artillería que el gobierno ruso envia al shah de Persia.

Este hecho demuestra que las relaciones entre este imperio y Rusia son en extremo satisfactorias.

Se asegura que el general Boulanger ha manifestado á varios amigos suyos que, en el caso de que fuese llamado á desempeñar el ministerio de la Guerra, no aceptaría dicho cargo.

Segun un despacho de Berlin, que publica el «Diario de los Debates», el czar ha dado gracias al príncipe de Bismarck por su discurso.

Según telegramas de origen privado, en Beirut ha estallado una colision entre cristianos y musulmanes, resultando de ambas partes multitud de heridos.

Telegramas de San Petersburgo anuncian que el czar se trasladará en Marzo á Moscou. Se relaciona este viaje con graves resoluciones.

Háblase de una circular diplomática que el gobierno ruso piensa dirigir á las potencias declarando que la situacion actual de Bulgaria es contraria á las estipulaciones del tratado de Berlin, y hay necesidad de obtener por todos los medios el restablecimiento del orden internacional.

Carta de Berlin  
7 febrero.

Señor Director de «La Publicidad». Muy señor mio: No es exageracion al asegurar que todos los ojos del mundo civilizado estaban fijos en la sesion que debía tener lugar en el Congreso alemán en la tarde de ayer.

La curiosidad natural que reinaba, era debida tan solamente á los rumores belicosos de los últimos días, con motivo de la publicacion de las bases de que se compone la alianza austro-alemana.

No se engañaban los que aseguraban que el canceller de hierro no habia de dejarse sorprender en sus designios como le sucedió el año anterior cuando propuso el aumento de 41.000 hombres. Esta vez previendo, alcanzó desde luego, y por unanimidad de votos fué aceptada, su proposicion de hacer un empréstito de 280 millones de marcos para equipo y armamento de las nuevas reservas.

El príncipe de Bismarck aprovechó la hora y media que duró su discurso para pintarnos solapadamente la situacion política de Europa. Digo solapadamente, porque se encuentran en él algunos puntos no muy claros.

En su conjunto ha hecho buena impresion; ha mostrado que no tiene intenciones agresivas ni contra Rusia ni contra Francia, y que está completamente convencido de las ideas pacíficas del czar, que es el que hace la política por sí solo.

En cuanto á Francia dijo, que aunque la opinion pública se deja fácilmente arrastrar por la prensa, el gobierno actual es pacífico y con este no era de preveer ningun rompimiento. Asimismo declaró que la situacion de Europa no habia empeorado desde el año anterior y que Alemania tiene pacíficas intenciones y no provocará á nacion alguna.

En resumen, ha sido un discurso digno del que lo pronunciado, bien pensado y discreto, y en su fondo viene á resultar como el del año anterior: palabras muy pacíficas y que aseguran la paz; por otro lado y sin embargo, armando ejércitos y haciendo empréstitos para sostenerlos.

Por lo tanto, la situacion es la misma y los temores de una próxima guerra no desaparecerán tan pronto.

Parte de la prensa extranjera, sobre todo la de Austria, han acogido con entusiasmo el discurso de Bismarck.

«Die Presse», de Viena, vé en el discurso un signo seguro de paz.

«Die Dantsche Zeitung», cree que el discurso de Bismarck llenará de júbilo á la nacion alemana.

«Das Neue Wiener Tagblatt», dice que en boca de Bismarck, no suena como fanfarronada lo que ha dicho respecto á las fuerzas con que cuenta Alemania, y que tanto sus amigos como sus adversarios deben abrir los ojos ante las declaraciones que ha hecho.

«El Daily Telegraph», dice que los designios de Bismarck merecen la aprobacion y serán acogidos con agrado por todo inglés.

Al diario ruso «Nowoje Wremja», le pareció el discurso muy simpático, y dice que la primera impresion de éste es pacífica y sin duda alguna muy conciliador.

Esta tarde he visto al emperador en carruaje cerrado y acompañado de su ayudante general von Bülow: se dirigia al «Thiergarten». Pude observar que tenia buen semblante y estaba animado. A su vuelta tuvo una larga conferencia con Bismarck.—Hasta la próxima.—Suyo J. J. S.

Paris 11.

Las noticias de Italia dicen que los partidos avanzados acentuan su oposicion al gobierno sobre su política internacional, acusándole de sacrificar los verdaderos intereses del país y de los pueblos latinos en aras del príncipe de Bismarck.

El fracaso de las negociaciones del tratado de comercio franco italiano, el cual atribuyen á la política exterior del ministerio, es explotado por los radicales italianos para crear atmósfera contra este entre los numerosos industriales y agricultores que resultan perjudicados con el sistema de represalias arancelarias.

Paris 11.

Como consecuencia del último discurso del príncipe de Bismarck, se va á discutir cuanto antes el proyecto pendiente en el Senado francés, haciendo extensivo hasta la edad de 45 años el servicio militar en Francia.

Esta medida, que seguramente merecerá la aprobacion de las Cámaras, permitirá aumentar el ejército francés en algunos centenares de miles de hombres, poniéndole en condiciones análogas al alemán.

MAHON

El periódico «El Pais» publica en su número del martes 14 el resumen general del censo de poblacion verificado en Ciudadela el 31 Diciembre de 1887, del cual resulta que el total de la poblacion de hecho es de 8455 habitantes y la de derecho 8432.

Segun el resumen de 1877 ha aumentado Ciudadela de 585 habitantes.

En Alayor ha dado el siguiente resultado: poblacion de hecho 5215; poblacion de derecho 5120.

Resultando tambien un aumento de 137 habitantes.

Siendo ya muchos los escándalos que por las noches vienen

dándose en las calles molestando á los vecinos pacíficos, y teniendo noticias que el dado en la pasada ha podido ser origen de serios disgustos, llamamos la atención del señor Delegado del Gobierno para que impida estos hechos y castigue á los causantes sean quienes sean.

Segun tenemos entendido el miércoles ó jueves de la próxima semana debutará en el Principal la nueva compañía de zarzuela.

En el vapor de mañana saldrá en direccion á Palma el Delegado del Gobierno D. José Lon y Albareda.

Esta noche tendrá lugar en El Recreo, la anunciada función á beneficio de la compañía que ha actuado en aquel casino durante la temporada de Carnaval. El programa se compone de las piezas siguientes: «El Lucero del Alba», «La Calandria», Aria de tenor de «La Tempestad», Aria de bajo por el Sr. Remartinez y boleros por las Sras. Andrea y Domenech.

El tiempo ha mejorado hoy algun tanto habiéndose dejado ver el sol casi todo el dia. La temperatura ha sido mucho mas benigna que la de los días anteriores.

La administracion del «Bureau Veritas», ha publicado la lista de los desastres marítimos acaecidos durante el año último. En dicha trabajo hay datos estadísticos muy curiosos.

Los buques de vela perdidos en dicho año fueron 108, cuyo total se descompone del modo siguiente: 14 americanos, 7 austriacos, 1 belga, 33 ingleses, 1 chileno, 2 daneses, 5 franceses, 9 alemanes, 7 italianos, 15 noruegos, 2 portugueses, 1 ruso, 4 españoles y 4 suecos.

Los vapores perdidos fueron: 2 americanos, 16 ingleses, 1 italiano y 2 españoles; total, 21.

Las causas de las pérdidas fueron: buques de vela encallados, 55; por colision, 5; incendiados, 4; idos á pique por vía de agua, 9; abandonados, 11; y perdidos por varios incidentes en alta mar, 24; total, 108.

De los 21 vapores, 13 se perdieron por encallar, 2 por choque, 1 por fuego, 3 por vía de agua y 2 por naufragio.

En el vapor-correo de mañana saldrán para el continente los artistas de la compañía de ópera italiana y el cuerpo de baile que han actuado en el teatro, y la mayor parte de los individuos de las compañías de zarzuela y verso que actuaban en las Sociedades de esta ciudad.

A las cuatro de esta tarde ha fondeado en nuestro puerto la fragata de guerra «Blanca».

La casa constructora inglesa Breit y compañía, ha propuesto á la Junta directiva de la Exposicion universal de Barcelona

construir un globo colosal de diez mil metros cubicos para cuando se abra la Exposicion. Todos los gastos correrian á cargo del Ayuntamiento, así como la explotacion y productos del mismo.

La longitud del cable podrá ser de 200 metros, y la barquilla sería capaz para contener 45 personas y 100 sacos de lastre.

La maquinaria permitirá que se puedan hacer tres ascensiones por hora.

Trabajando seis horas diarias y cobrando solo una peseta por ascension de cada persona, al cabo de un mes quedará el Municipio reintegrado de todos los gastos.

Leemos en la prensa de Madrid, que en el concurso de ingreso de la Academia general militar que se celebrará en el mes de Julio próximo, sólo tendrán ingreso 150 alumnos.

La reduccion de la convocatoria á las necesidades indispensables del servicio, obedece á no dar extraordinario aumento á las escalas inferiores, evitando el grave daño que resultaba para obtener resultados prácticos en la carrera.

Entre otros efectos que con destino á la Exposicion de Barcelona remite la fundicion de bronce de Sevilla, figuran cinco cañones de bronce comprimido de varios calibres, los que ofrecerán la particularidad de estar dotados todos de cierres de diferentes sistemas, unos en uso ya muy conocido y otros con notables variaciones introducidas por jefes del Cuerpo de Artilleria.

Mediante el pago de 15.000 duros, previamente depositados, ha estado estos días en Barcelona el doctor inglés Mr. Mackenzie, a fin de extirpar un cáncer á un comerciante de aquella ciudad.

El idioma que más se habla.—El profesor Kirchou, de la Universidad de Halle, ha publicado una curiosa estadística del número de individuos que hablan cada uno de los idiomas mas extendidos. De todos, uno de los más antiguos y el que más se habla es el chino, que usan 400 millones de individuos.

Vienen luego el indostan y el inglés con 100 millones cada uno, el ruso con 70 millones, el alemán con 57 y el español con mas de 47, figurando, por tanto, el nuestro en sexto lugar. El francés es el que le sigue.

La acreditada revista «La Higiene para todo», da á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

«No se aligerará poco ni mucho el abrigo exterior, antes bien se reforzará, si las circunstancias lo exigen, con nuevos y mas poderosos auxiliares que abroquen al cuerpo contra la accion dañina de la nieve ó del agua de lluvia, siem-

pre helada en esta época del año. En prevision de grandes lluvias ó nevadas, se usará buen calzado, de suela doble, perfectamente cosido y aún mejor torrado ó con plantillas de corcho.

Se mantendrá en todo su vigor el régimen alimenticio y se dará la preferencia en las comidas á las carnes rojas y platos fuertes, sin perjuicio de emplear con mesura los condimentos estimulantes.

El vino tinto de mesa, el café y el té, con ron ó cognac, y la tila y valeriana con agua de azahar para las señoras neuropáticas é histéricas, constituyen las mejores bebidas.

En cuanto á la calefaccion de las habitaciones, insistimos en lo que ya llevamos dicho respecto del uso de los braseros que cada año producen víctimas, bien sea por asfixia, bien por quemaduras, y haremos presente, además, que no deben calentarse las habitaciones sin ventilacion ni los dormitorios.

Aconsejamos los baños de limpieza, cuyo uso esta indicado siempre á fin de desobstruir los poros de la piel y facilitar la transpiracion.

Vigílese á los pequeñuelos y priveseles de frecuentar las casas de enfermos de viruela, sarampion y difteria.»

Observaciones atmosféricas de hoy facilitadas por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire.		Direccion y clase del viento.	Es ados del cielo.
		Termómetro Seca	Humedecido		
9 m.	753.9	5.5	5.9	NO...	Brisa.
3 t.	752.9	9.2	7.4	C.....	Id. Nuboso.
		Temperatura máxima... 5.1°			
		Id mínima... 1.0°			

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Simeon obispo y mártir.

Corte de Maria

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Pureza en las Concepcionistas.

Santo de mañana

San Conrado confesor, San Paulino mártir y San Gabino prebitero y mártir.

Crónica marítima.

Buques despachados Día 18

Para Barcelona v. «Nuevo Mahón», cap. D. Miguel Tuduri, con 21 trip., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Palma 18. 1-59 t.

El Ministro de Hacienda ha presentado á las Cámaras varios proyectos en virtud de los cuales se rebajan las contribuciones rústica y de consumos, quedando sin alteracion alguna la urbana y pecuaria.

El gobierno se encargará de su recaudacion.

Anuncios oficiales

Alcaldia de Mahon

Los mozos de este reemplazo Antonio Llambias Melsion, Antonio Llambias Rotjer, Francisco Lliná Pascual, Lorenzo Martí Muñoz, Miguel Gil Pomar, Jaime Sintés Andreu, Gabriel Cardona Mir, Miguel Pons Carreras y Julio Carreras Mestres, han solicitado y tienen abierto expediente de exencion del servicio en los cuerpos armados, los cuatro primeros como hijos de viuda pobre, los tres segundos en concepto de hijos de padre pobre y sexagenario, el tercero como hijo de padre impedido y el último por tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército activo; y habiéndose admitido las justificaciones ofrecidas, se cita por el presente á los mozos de este reemplazo para que puedan hacer uso de su derecho, desde luego en pró ó en contra de las exenciones alegadas segun crean conveniente, y con arreglo á la vigente Ley de Reclutamientos. Mahon 18 Febrero 1888.—El Alcalde.—P. O., D. Moysi.

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas

El dia 9 de Marzo próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para la reconstruccion del puente denominado del «Puntarró», situado entre los términos municipales de Mahon y Alayor.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de novecientas setenta pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además del talon correspondiente, cada postor, su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa; y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del selló undécimo y conformes al adjunto modelo, presentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 11 de Febrero de 1888.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... segun cédula personal núm..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de reconstruccion del puente denominado del «Puntarró», se ofrece á ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto.

Hace saber: Que debiéndose proveer cuarenta y ocho vacantes de aprendices de Artilleros de mar en la escuela de ellos, para la convocatoria del próximo semestre; los aspirantes que deseen cubrir dichas vacantes y reunan las condiciones prevenidas en el Reglamento, que se halla de manifiesto en esta oficina, pueden presentar sus solicitudes dirigidas al Exmo. Sr. Capitan general del Departamento de Cartagena en dia y hora hábil en esta Comandancia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los inscritos á quienes pueda interesar.

Mahon 15 de Febrero de 1888.—José Ramis de Ayreñor.

Anuncios preferentes

Subasta

El dia 21 del actual á las 11 de la mañana, se venderá en pública subasta en la plaza de la Constitucion de esta ciudad, siempre que la postura acomode á su dueño, una casa situada en la misma, calle de Santa Victoria núm. 23. Los títulos de propiedad de dicha finca obran en poder del notario D. Francisco Andreu.

# SECCION DE ANUNCIOS

ADMINISTRACION:  
calle Nueva, núm. 25.

IMPRESA:  
calle Nueva, núm. 25.

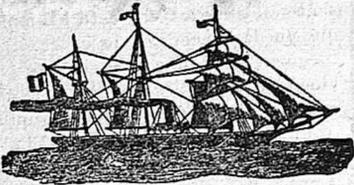
## Casino del Consey

Gran función para el sábado 18 del corriente, á beneficio de la compañía.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «D. Sisenando».
- 3.º Romanza de tenor de «La Tempestad».
- 4.º «Música del porvenir».
- 5.º «Niña Pancha».
- 6.º El baile «La Jota aragonesa», ejecutada por las Sras. Cartañá y Mollá.

A las 8 y media.

NOTA: Por acuerdo de las juntas de las sociedades Consey é Isleño, pueden concurrir los señores socios de dichas sociedades.



LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Para Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos

Y SANTIAGO DE CUBA

con escalas en Mayaguez, Ponce y Matanzas

Saldrá el 24 de Febrero el vapor español de 4.500 toneladas

MIGUEL M. PINILLOS

clasificado 100 A. I del Lloyd, casco de acero, máquina de triple expansión de fuerza 2.500 caballos.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos.

Representantes en Mahon, Sintes y Cardona.

## Pildoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, históricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, Hojedad de sangre ó descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cafetin para vender

por ausentarse sus dueños.

Calle de San Manuel núm. 7

En el mismo informarán.

## Para vender

Lo está el predio Santa Clara, situado en el distrito de San Cristobal. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

## Para Barcelona

Saldrá de este puerto á últimos de mes la velera goleta española

# SAN JAIME

patron Francisco Leon, admitiendo carga á flete y pasajeros.

5

# CORSÉS

Se venden á mitad del precio de Fábrica, calle Nueva núm. 18

Continúa la liquidacion de todos los artículos del establecimiento, en ventajosas condiciones.

## Para Puerto-Rico y Habana

Saldrá de Barcelona á fin del presente mes el grandioso y veloz vapor español

# Cristobal Colon

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y otros intermedios. Para informes dirigirse en Barcelona únicamente á sus armadores Sres. E. Pi y C.ª, pasaje Paz 10 bis entresuelo, y en Mahon á la Agencia de los Sres. Fernandez, hermanos.

## Para Mahon

Saldrá del puerto de Barcelona el día 25 del actual el pailebot Maria, patron José Ortega. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Molas y Moll.

# LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRA VALETA—3

El lunes próximo 20 del actual se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Loteria Nacional que debe celebrarse en Madrid el martes 21.

Premio mayor, 80.000 pesetas.—Precio del billete entero, 30 pesetas.—Idem de la fraccion ó décimo, 3.

Mahon 11 Febrero de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

MOVIDA Á VAPOR

# LA NUEVA COLONIAL

de D. Jaime Boix

Calle del Hospital núm. 46, Barcelona

El dueño de esta acreditada fábrica acaba de introducir una mejora para la venta de sus chocolates, capaz á satisfacer los deseos de sus numerosos consumidores.

Dichos chocolates se hallan de venta en casi todas las tiendas de comestibles de esta isla.

Para la compra al por mayor y demás detalles pueden dirigirse al representante en esta ciudad D. Jaime Roselló, calle de San Lorenzo núm. 56, Mahon, quien se encarga de hacer los pedidos con prontitud y esmero.

## Para alquilar

Lo está la casa calle de la Reina número 1. Informarán Castillo 76.

## Sardinias frescas de la Figuerilla

a 12 céntimos de escudo docena

# Mariquitas de Cataluña

blancas y finas

á 6 céntimos

PESCADERIA NUM. 23 TIENDA

## Listas mensuales de asistencia

para los alumnos de las Escuelas Municipales

Véndense en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25, al precio de 10 céntimos de peseta ejemplar y á peseta la docena.

## Fonda Balear

PASCUAL ALBAÑAN

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

## La Moda Elegante

antiguo y acreditado periódico, de sus suscriptoras el corte y especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posicion social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trajes para las señoras, señoritas y niños.

## La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, creados por las Grandes Casas de París, son dados á conocer por

## La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada seccion literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

## La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

## La Moda Elegante

en magníficos y artísticos grabados y figurines iluminados, espresamente hechos para nuestra publicacion por los principales artistas de París y Berlin, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

Las señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripcion, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al administrador de

## La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance

## La Moda Elegante

Alcala, 23, Madrid y en la imprenta de este periódico.

## Piloto

Hay uno para toda clase de buques. Informarán en la casa calle de las Moreiras, número 30.

## Para vender

Lo está la casa núm. 33 de la calle de San Roque de esta ciudad.

Para su ajuste dirigirse al notario D. José Vinent ó al abogado D. Pedro Ballester, quienes están facultados por el propietario.

## Libros de lance

En la imprenta de este periódico se admiten avisos de las personas que los tengan para vender.

## A los padres de familia

Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de Seguros sobre la vida, se halla las de á plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de LA PREVISION en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.